59503

Rionegro,

Señores
Luz Eneida Pulgarin Carmona
Mariluz Patiño Ríos
Maryori Córdoba Ramírez
Martha Cecilia González Velilla
Mauricio Alberto Molina Botero
SENA, Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación Rionegro

Asunto: Designación unidad de contratación del proceso contractual de Mobiliario

Respetados señores:

En atención al objeto contractual y al Manual de Contratación Administrativa, en su Capítulo I – Generalidades del Proceso Contractual, específicamente en el numeral 1.3 Unidad de Contratación, establece que las unidades de contratación corresponden a las áreas de compras de la entidad o a los grupos contractuales. Estas unidades estarán vinculadas a la cuenta de la entidad en el SECOP II o en la TVEC, y su dirección estará a cargo del Ordenador del Gasto.

Las unidades de contratación tienen la obligación de estructurar, hacer seguimiento y publicar, en la plataforma SECOP, los documentos generados durante la etapa precontractual del proceso de contratación. Dicha etapa se extiende hasta la suscripción del contrato o, en su defecto, hasta la declaratoria de desierto del proceso. Posteriormente, la etapa de ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual recaerá bajo la responsabilidad del Supervisor del Contrato.

En virtud de lo anterior, y conforme a las competencias, ustedes han sido designados como la unidad de contratación encargada del proceso contractual cuyo objeto es: **"5_9503_507 CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO NECESARIO PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN"**, de la siguiente manera:

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	
Luz Eneida Pulgarin Carmona - Área de Adquisición de Bienes y Servicios. Contratista	Proyección estudios previos
Martha Cecilia González Velilla, Coordinadora Grupo de Apoyó Administrativo	Proyección solicitud de la necesidad y obligaciones- Supervisora Asignada
Mauricio Alberto Molina Botero, Dinamizador Seguridad y Salud en el Trabajo	Proyección estudios de mercado, -Apoyo Técnico
Maryori Córdoba Ramírez, Dinamizadora Ambiental	Indicación criterios ambientales y energéticos
Mariluz Patiño Ríos, Apoyo Jurídico, Adquisición de Bienes y Servicios	Revisión estudios Previos

Atentamente,

Firmado digitalmente por PINEDA HOYOS ERIKA MARIA

Erika M. Pineda Hoyos
Subdirectora (E) Centro de la Innovación la Agroindustria y a Aviación

Revisó: Mariluz Patiño Ríos, Apoyo jurídico Área de Adquisición de Bienes y servicios

Proyectó: Valentina Isaza Zapata, Apoyo Área de Adquisición de Bienes y servicios

OnBase

Comunicación Producida

Radicado No 05-9-2025-045032 **Fecha** 9/11/2025 5:51:49 PM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2025-02-396195

Estado Correspondencia: COMUNICACION EXTERNA Entrega a la mano : SI NO TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso FÍSICO E-MAIL FAX CALL CENTER WEB ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización TOTAL PARCIAL NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT RCFP

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: DESIGNACIONES Descripción: (Máx 60 Car.) DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO

REMITENTE

Dependencia: 59503 Nombre: CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION

Funcionario: * ERIKA MARIA PINEDA HOYOS

DESTINATARIO

Externo - Persona Natural / Empresa

Otros Destinatarios Externos

Destinatario Externo: MARILUZ PATIÑO RIOS

Dirección:

Dependencia: Funcionario:

Municipio: Departamento:

Transportadora:

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

○ Interno ◉ Externo

Fecha	Radicado	NIS
09/11/2025 05:51:49 PM	05-9-2025-045032	2025-02-396195

Destinatario Externo

Nombre Destinatario*	Email Destinatario*
MARILUZ PATIÑO RIOS	MAPATINOR@SENA.EDU.CO

Outlook

CPE No. 05-9-2025-045032 - DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MOBILIARIO

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 11/09/2025 5:53 PM
Para Mariluz Patiño Rios <mapatinor@sena.edu.co>
CC Martha Cecilia Gonzalez Velilla <Mcgonzalev@sena.edu.co>; Erika Maria Pineda Hoyos <epineda@sena.edu.co>; Luz Eneida Pulgarin Carmona <lepulgarin@sena.edu.co>; Mauricio Alberto Molina Botero <mmolinab@sena.edu.co>; Mayorie Cordoba Ramirez <mcordobar@sena4.onmicrosoft.com>

3 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 05-9-2025-045032-(5)- MARILUZ PATIÑO RIOS DESIGNACIÓN UNIDAD DE.tif; 1. UNIDAD DE CONTRATACIÓN MOBILIARIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-045032 - NIS.pdf; C.I.(FRM)-9-2025-045032-(5)---MARILUZ PATIÑO RIOS-DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTR.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2025-045032	2025-02-396195	9/11/2025 5:51:49 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MOBILIARIO

59503

Rionegro,

Señores
Luz Eneida Pulgarín Carmona
Mariluz Patiño Ríos
Maryori Córdoba Ramírez
Martha Cecilia González Velilla
Mauricio Alberto Molina Botero
SENA, Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación
Rionegro

Asunto: Designación unidad de contratación del proceso contractual de Mobiliario

Respetados señores:

En atención al objeto contractual y al Manual de Contratación Administrativa, en su Capítulo I – Generalidades del Proceso Contractual, específicamente en el numeral 1.3 Unidad de Contratación, establece que las unidades de contratación corresponden a las áreas de compras de la entidad o a los grupos contractuales. Estas unidades estarán vinculadas a la cuenta de la entidad en el SECOP II o en la TVEC, y su dirección estará a cargo del Ordenador del Gasto.

Las unidades de contratación tienen la obligación de estructurar, hacer seguimiento y publicar, en la plataforma SECOP, los documentos generados durante la etapa precontractual del proceso de contratación. Dicha etapa se extiende hasta la suscripción del contrato o, en su defecto, hasta la declaratoria de desierto del proceso. Posteriormente, la etapa de ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual recaerá bajo la responsabilidad del Supervisor del Contrato.

En virtud de lo anterior, y conforme a las competencias, ustedes han sido designados como la unidad de contratación encargada del proceso contractual cuyo objeto es: "5_9503_507 CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO NECESARIO PARA EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN".

Agradezco revisar el documento adjunto.

Atentamente,

Erika M. Pineda Hoyos
Subdirectora (E) Centro de la Innovación
la Agroindustria y a Aviación

Anexo: Un archivo

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente